

La asistencia de FEMA por desastre otorgada a individuos no se considerará como ingresos

Release Date: September 8, 2017

Midland, Mich. – Los subsidios de asistencia por desastre de la Federal Emergency Management Agency (FEMA) no se tomarán en cuenta como ingresos.

Los sobrevivientes que reciben asistencia federal por desastre como resultado de las tormentas e inundaciones de junio, no pagarán impuesto adicional a la renta ni se les harán deducciones a sus cheques de Seguridad Social o de cualquier otro beneficio federal.

Los subsidios para esenciales reparaciones de viviendas, reemplazo de objetos personales u otras necesidades relacionadas con el desastre no cuentan como renta. Las donaciones de organizaciones de beneficencia no afectarán a los pagos de Seguridad Social ni a los beneficios de Medicare.

Los subsidios para recuperación de desastre no afectarán la elegibilidad de ningún beneficiario para Medicaid, asistencia de bienestar, estampillas de alimentos o Ayuda a las Familias con Niños Dependientes.

Quienes tengan dudas pueden visitar uno de los Centros de Recuperación de Desastres (DRC) ubicados en los condados de Isabella y Midland.

Condado Isabella

4855 E. Bluegrass Road
Mt. Pleasant, MI 48858

Condado Midland

1407 W. Carpenter St.



FEMA

Page 1 of 3

Midland, MI 48640

Debido al gran volumen de llamadas a la Línea de ayuda de FEMA, se recomienda a los residentes a inscribirse para solicitar asistencia de FEMA en línea, visitando <http://www.disasterassistance.gov> o usando la aplicación FEMA en su teléfono inteligente.

Los residentes de Michigan de los cuatro condados declarados de Bay, Gladwin, Isabella y Midland son elegibles para recibir asistencia por desastre, independientemente de los desastres que ocurran en otros estados.

La fecha límite para inscribirse solicitando asistencia por desastre en Michigan es el 2 de octubre de 2017.

###

La misión de FEMA es brindar apoyo a nuestros ciudadanos y voluntarios de primeros auxilios para asegurar que, como nación, trabajamos juntos para construir, sostener y mejorar nuestra capacidad para prepararnos, protegernos, responder a, recuperarnos de, y mitigar, todos los peligros.

English: <https://www.fema.gov/disaster/4326>

Español: <https://www.fema.gov/es/disaster/4326>

<https://twitter.com/femaregion5>

Toda la asistencia de FEMA por desastres será provista sin discriminación basada en cuestiones de raza, color, sexo (incluido acoso sexual), religión, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, competencia limitada de idioma inglés, estatus económico o represalias. Si usted cree que sus derechos civiles están siendo violados, llame al 800-621-3362 o 800-462-7585 (TTY/TDD).

Si bien en un DRC se brinda asistencia para la inscripción de manera personal, los sobrevivientes también pueden inscribirse en línea o por teléfono.

- La inscripción en línea en <http://DisasterAssistance.gov> o, con teléfono inteligente o tableta, en m.fema.gov
- El número telefónico para inscribirse para asistencia es 1-800-621-3362
- TTY 1-800-462-7585
- Si usted usa el Servicio 711 o Video Relay (VRS), llame a 1-800-621-3362



FEMA

Page 2 of 3

- *Los operadores son multilingües y las llamadas son atendidas los siete días de la semana, 24 horas por día.*
- *Speech to Speech Relay Services (Servicios de Repetición de Habla a Habla) de Michigan:*
 - *English: 1-866-656-9826*
 - *Español: 1-866-656-9827*



FEMA